DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 516/2018

Asunción, 15 de octubre de 2018

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE (SBE) Nº 1348/2017
"ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO"
Contrato N° 7171/2018 - ID 335.835

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al **Artículo N° 10. Atribuciones** del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y basándose en el Interno DD/SMD/120/2018 de fecha 27 de setiembre de 2018, generado por el Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución, por el que solicita la emisión de Convenio Modificatorio referente al Contrato Nº 7171/2018 suscrito con la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., en fecha 12 de febrero de 2018 en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE (SBE) Nº 1348/2017 – Ítem 1, el cual cuenta con la aprobación de la Dirección de Distribución; emite el siguiente parecer:

Que, el objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 1, consiste en ampliar las cantidades correspondientes al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad original (Unidad)	Cantidad Adicional (Unidad)	Porcentaje	Precio Unitario CIP (USD)	Precio Total CIP (USD)
1	Artefacto para Alumbrado Público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B, sin repuestos	2.000	400	20 %	71,68	28.672,00
					Monto de la Ampliación CIP (USD)	**28.672,00**

La Unidad Administradora del Contrato, en su Dictamen Técnico, manifiesta: *"Estos materiales serán utilizados para la colocación de puntos de iluminación en zonas urbanas, que aún no disponen del servicio de alumbrado público, o para la reposición de aquellos que han llegado a su vida útil. Este tipo de iluminación en las calles ofrece a la ciudadanía en general facilidades para la orientación y mejorar la seguridad tanto al tráfico rodado como a los peatones, a la vez proporcionar un aspecto atractivo a las vías urbanas durante el horario nocturno, por lo cual es importante disponer en stock".*

La solicitud planteada trae consigo un aumento para el Ítem 1 de **USD 28.672,00.-** (Dólares Americanos veintiocho mil seiscientos setenta y dos), en condiciones CIP.

El plazo de entrega del suministro adicional será de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de ampliación de la Carta de Crédito Irrevocable.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Art. 63º - Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los montos y cantidades adicionales no superan el veinte por ciento (20%) de lo pactado originalmente, tampoco

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2121 – Fax. 211 781 - Web: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 516/2018

Asunción, 15 de octubre de 2018

supera los umbrales fijados para las Licitaciones Públicas. Además, el Contrato se encuentra vigente y la solicitud se encuentra dentro de los doce (12) meses de la fecha de suscripción del mismo, conforme se detalla en el Anexo de este Dictamen.

Se adjunta Nota N° 198/2018 de la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, de fecha 21 de setiembre de 2018, suscripto por el Sr. J. Martín Abente Saralegui, por la cual emite su conformidad al presente Convenio.

Por lo tanto, ésta UOC considera que el pedido es atendible conforme al **Artículo 63. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con lo establecido en la Resolución DNCP N° 3136/2018 de fecha 23 de agosto de 2018.

En consecuencia, están allanados los requisitos exigidos para emitir el Convenio Modificatorio Nº 1, y corresponde someter a consideración de la máxima Autoridad de la Institución para su aprobación.

Lic. Carlos Darío Torales E.
Dirección de Contrataciones Públicas

CDT/sgp
DCP/DVN

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2121 – Fax. 211 781 - Web: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 516/2018

Asunción, 15 de octubre de 2018

ANEXO **PLANILLA DE VERIFICACIÓN – CONVENIO MODIFICATORIO (CM) Art. 63 Ley N° 2051/2003**	
Licitación:	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE (SBE) Nº 1348/2017.
Descripción:	ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO
Contrato N°:	7171/2018
Proveedor:	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Fecha de suscripción del Contrato:	12/02/2018.
Fecha de cumplimiento de los doce (12) meses:	12/02/2019.
Unidad Administradora del Contrato (UAC):	Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución.
Convenio Modificatorio N°:	1.
Objeto del CM:	Ampliar la cantidad del ítem 1.
Monto Original (Contrato):	Ítem 1: USD 143.362,83.- CIP.
Monto a ser ampliado:	Ítem 1: USD 28.672,00
Porcentaje del CM:	20 % del monto total del Contrato para el ítem 1.
Plazo de entrega del CM:	90 días calendario, contados a partir de la fecha de ampliación de la Carta de Crédito Irrevocable.
Convenios Modificatorios anteriores (N°/Cantidad/Monto):	No Aplica.
Porcentaje total de los CM:	No Aplica.
Monto total de los CM:	No Aplica.
Umbral de la Licitación Pública:	₲ 812.520.000.-
Vigencia del Contrato:	Desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
Conformidad del Proveedor:	Se adjunta Nota del Proveedor de fecha 21 de setiembre de 2018, suscrito por J. Martin Abente Saralegui

Elaborado por: Sixto Pedrin .....

Verificado por: .....

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2121 – Fax. 211 781 - Web: www.ande.gov.py